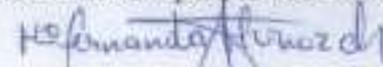
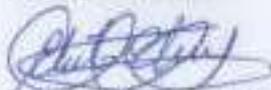


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA TRANSFEMUCH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 10H00am, en la oficina de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA TRANSFEMUCH S.A.**, ubicado en la Coop. Juan Pendola Mz. 2 Solar 19, comparecen los accionistas de la compañía, Alcivar Zambrano Rosa Josefa, Arcalle Arreaga William Anderson, Cachupud Morocho Juan, Cajamarca Duran Marieta Delia, Chacón Aspiazu Pedro Milsagro, Chávez Tigreiro Eduardo Alexander, Chuto Teneguaznay José, Hernández Cedeño Christian David, Holguín Pazmai Adolfo, Junco León Mercedes Isabel, Lam Ramírez Miguel Ángel, Lucio Castro Ulpiano Colon, Macías Cabrera Ángel Emilio, Mendoza Macías Luis Alfredo, Meregildo Ramírez Washington Ernesto, Moya Malla Luis Enrique, Novoa Villavicencio Patricio Edgar, Ortiz Santana Bernardo Milton (Herederos), Pinargote García Dario Javier, Ramírez Cuvi Luis Enrique, Rosas Bravo Remigio Renato, Ruperti Cedeño José Ignacio, Salazar Benites Celso José, Sánchez Elizalde Rosa Vigail, Tipan Aguayo Loreley Margarita, Valencia Castillo Norma Alexandra, Zambrano Pinargote Peter Jonathan, Zhunio Pesantes Nemecio Dario y Zhunio Pilligua Saira Cleopatra, propietarios todos de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. **Macías Palma Carlos Julio** Propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. **Chávez Zambrano Everto Gerardo**, propietario de trescientos setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sra. **Muñoz Chávez María Fernanda**, propietaria de trescientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, reunido el capital social de la compañía, los accionistas resuelven instalarse por unanimidad en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el punto del orden del día. **UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019.** Constatado el Quórum reglamentario el secretario elabora el listado de accionistas presentes, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por Secretaria se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice: **UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019.** - El presidente Toma la palabra y presenta los estados financieros a cada uno de los accionistas mediante copias, posteriormente se analiza cada uno de los documentos y se da amplia de los mismo, se da un breve receso para otorgar tiempo debido a los accionistas para la revisión de los Balances y luego de este periodo se reinstaura la sesión y el Presidente pregunta a la Junta si existe alguna pregunta y una vez despejada todas las inquietudes de los socios se procede a aprobar los Estados Financieros por el año 2019, la sala se pronuncia por unanimidad en completo acuerdo con Documentos examinados.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la Junta Universal de accionistas siendo las 11h00am para lo cual firman la secretaria y el presidente de la junta.


MUÑOZ CHAVEZ MARIA FERNANDA
SECRETARIA


CHAVEZ ZAMBRANO EVERTO GERARDO
PRESIDENTE